MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

SPI 80250

Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2022

DOCTOR
SANTIAGO PAEZ TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
INCOPLAN SA
Calle 70Bis No. 4-60
3013498178
licitaciones@incoplansa.com
Bogotá

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO 1606 - 2022 DE ESTUDIOS VARIANTE DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Respetado Ingeniero,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Consultoría 1606 - 2022 que tiene por objeto **ESTUDIOS VARIANTE DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** le informo que a partir del 27 diciembre 2022 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.
El contrato cuenta con el Registro Presupuestal No. 1280522 del 12/12/2022 y Acta de Aprobación de las Garantías de fecha 19/12/2022, póliza de cumplimiento No. NB-100237065 anexo No 1 – Certificado 71454782 expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, según memorando SPSC 103017 20/12/2022.

Para control y vigilancia del contrato, el INVÍAS suscribió el contrató No 1631 - 2022 con UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS SOATA, Representante Legal Myriam Viviana Castelblanco Vela con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Teléfono 4763542- 3154902093 correo mvcvinterventoria@yahoo.es - dirección CR 74 160 25 OF 701.

El INVIAS designo al ingeniero Jorge Enrique Hoyos de la Ossa de la Subdirección de Planificación de Infraestructura como Gestor de Proyecto y su correo es jhoyos@invias.gov.co.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por MERCHAN CARREÑO SIRLEY DABEIBA

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARRENO
Subdirectora De Planificación De Infraestructura